

La banca islámica como herramienta de inclusión financiera

M^a del Carmen de la Orden de la Cruz

Universidad Rey Juan Carlos (España) carmen.delaorden@urjc.es

Resumen

Las finanzas constituyen una herramienta del desarrollo económico, pero todavía sólo la mitad de los adultos en los países emergentes tiene una cuenta bancaria. Uno de los motivos es la religión, como es el caso de los musulmanes. El propósito de este trabajo es ofrecer una visión sobre la exclusión financiera global y, en particular, del mundo musulmán y el papel de la banca islámica como herramienta de inclusión financiera. Los resultados apuntan la necesidad de un mayor y mejor desarrollo de la banca islámica y más investigaciones para un conocimiento más profundo de su situación y posibilidades.

Palabras clave: Exclusión financiera, inclusión financiera, acceso financiero, banca convencional, banca islámica.

Islamic Banking as a Tool for Financial Inclusion

Abstract

Finances are a tool of economic development, but yet only half of adults in emerging economies have a bank account. One reason, which is the case for Muslims, is religion. The aim of this paper is to provide an overview of global financial exclusion with a focus on the Muslim world and the role that Islamic banking plays as a tool for financial inclusion. Results suggest the need for a broader and increa-

sed development of Islamic banking and further research to develop a greater understanding of its possibilities and potential.

Key words: Financial exclusion, financial inclusion, financial access, conventional banking, Islamic banking.

1. INTRODUCCIÓN

El acceso de los ciudadanos a productos y servicios financieros constituye uno de los elementos clave para reducir las desigualdades y la pobreza, pero el negocio bancario no es rentable en el caso de segmentos de la población de baja renta o en países poco desarrollados. Este trabajo hace una revisión general de los factores y causas de la exclusión financiera, y de las iniciativas y herramientas que se han llevado a cabo para reducirla. Concretamente se focaliza en el mundo musulmán, un cuarto de la población mundial que presenta unos altos niveles de exclusión, siendo una de las razones sus creencias religiosas.

En la lucha contra esta exclusión se ha desarrollado la banca islámica cuya actividad y modo de funcionamiento se rige por los principios religiosos de la Ley islámica (la *Shariah*), que no permite ciertas prácticas capitalistas. El dinero no es considerado como un bien en sí mismo sino como un medio, por tanto, el cobro de intereses está prohibido. Su operativa se basa en la compartición del riesgo de la pérdida o ganancia de los proyectos. La banca islámica es ya, hoy en día, una realidad en todo el mundo y es considerada un ejemplo de banca ética. Las previsiones de expansión de este tipo de banca son optimistas pues se calcula que a mitad de siglo más de un tercio de la población será musulmana. Además, se configurará como una alternativa para aquella población no musulmana que demande un compromiso social y ético en su actividad.

Este trabajo se desarrolla en cinco apartados. Tras la introducción, el segundo aborda los fundamentos teóricos de la exclusión financiera y la metodología utilizada para realizar este trabajo. El tercer punto se centra en la banca islámica como herramienta de inclusión financiera, en el cuarto se exponen una serie de consideraciones finales y en el último se recogen las referencias documentales.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLOGÍA

2.1. Exclusión financiera e instrumentos de medición de acceso financiero

El concepto de exclusión financiera ha sido tratado ampliamente en la literatura y hay un gran número de definiciones. Este término fue acuñado en 1993 para referirse al limitado acceso físico a las sucursales bancarias y el concepto fue ampliado en 1999 de forma más general, no sólo físico. Una de las más completas es la ofrecida por Anderloni, Bayot, Bledowski, Iwanicz-Drozowska, y Kempson (2008) que la define como “el proceso en el que las personas encuentran dificultades de acceso y/o uso a los productos y servicios financieros disponibles en el mercado principal que son apropiados para sus necesidades y que les permite llevar una vida social normal en la sociedad a la que pertenecen”.

Esta definición es amplia y recoge aspectos específicos importantes. Por una parte, hace un enfoque desde la demanda al señalar el problema de la dificultad para el acceso y/o uso. Dificultad puede existir en muchos aspectos, no sólo física como inicialmente se consideraba, sino de carácter técnico, de costes, cultural, de educación, por garantías o de evaluación del riesgo. Y distingue entre acceso y uso. En este sentido, Adewale (2014) advierte de la necesidad de distinguir ambos términos pues mucha de la literatura escrita presupone que el acceso implica un uso automático y no siempre es así. Ambos aspectos son variables explicativas de la exclusión financiera, el acceso cuando hay una exclusión involuntaria y el uso cuando hay una exclusión voluntaria.

De este modo, cabe precisar que en la literatura se utilizan los términos “acceso financiero” o “inclusión financiera” para referirse al mismo fenómeno, pero desde la perspectiva opuesta a la exclusión financiera. De hecho, los informes realizados por grandes instituciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario, el Consultative Group to Assist the Poor (CGAP), etc. trabajan más el concepto desde este punto de vista. Por esa razón, se utilizarán también estos conceptos a lo largo de este trabajo. Por otra parte, la definición aborda los problemas de la oferta. La exclusión financiera también existe por los fallos de mercado pues los proveedores no ofrecen productos y servicios para todas las capas de la población. Además, hace referencia a los proveedores principales, es decir, las entidades bancarias predominantes en el mercado que, en principio, deberían atender a toda la demanda. En este aspecto, Demirguc-

Kunt, Beck y Honohan (2007) apuntan una evolución del concepto en relación a estos proveedores a los que ya se pide que sean entidades sólidas, que estén bien supervisadas y reguladas, y que haya una competencia adecuada entre ellas.

Por último, el concepto se refiere a las consecuencias sociales de la exclusión financiera. Hay una amplia literatura de evidencia empírica sobre la relación directa entre desarrollo financiero y económico en los países. La ausencia de una actividad financiera tanto de carácter formal como informal generan círculos viciosos de pobreza (Chowdhury, Ghosh y Wright, 2005). Constituye una barrera personal, por la imposibilidad de transformar el talento de los pobres en actividades productivas, y social, ya que el acceso a los servicios financieros no funciona como un bien público al que todo el mundo debería tener ese derecho (Beck y De la Torre, 2007). Desde la otra cara de la moneda, en general, la inclusión financiera reduce la pobreza, impulsa el crecimiento inclusivo, favorece el desarrollo empresarial, la educación, el consumo, el empleo e, incluso, tiene efectos positivos sobre la salud mental (Demirgüç-Kunt, Klapper, Singer y Van Oudheusden, 2015).

Esta definición hay que traducirla a conceptos más específicos porque hay diferentes niveles de exclusión. Siguiendo los criterios del Banco Mundial, se consideran básicamente dos áreas las de acceso financiero (Banco Mundial, 2005 citado en Anderloni et al., 2008). Por una parte, se utiliza como referencia las transacciones bancarias, distinguiéndose tres niveles de población desde ninguna a la completa operatividad con bancos: “no bancarizados”, “bancarizados marginalmente” (tenencia de una cuenta básica sin servicios adicionales o poco uso) y “bancarizado completamente”. Y por otra, se tienen en consideración el acceso a los créditos, estableciéndose cinco categorías: excluido, excluido por no disponer de oferta adecuada por parte de prestamistas alternativos, excluido por no disponer de oferta adecuada por parte de los principales prestamistas, incluido por disponer de oferta adecuada por parte de los prestamistas alternativos e incluido por disponer de oferta por parte de los principales prestamistas.

El acceso a una cuenta de ahorro o depósito es tratado de forma diferente pues no es un problema en sí de acceso o uso lo que determina la exclusión, sino la capacidad de ahorro de la persona. Y, en el caso de que ahorre, tiene la posibilidad de atesorarlo fuera de los circuitos formales. Del mismo modo ocurre con los seguros como otro servicio a medir. El

problema es la delimitación de qué tipos de seguros son esenciales pues depende del nivel de desarrollo del país.

Los principales instrumentos que se han desarrollado a nivel mundial para medir el grado de exclusión financiera se han realizado desde el enfoque de inclusión y acceso, y son principalmente tres:

- *Global Financial Inclusion (Global Findex)* es un indicador de inclusión financiera elaborado por el Banco Mundial a partir de una base de una encuesta cada tres años realizada a 150.000 personas mayores de 15 años en más de 140 países, una muestra que representa al 97% de la población mundial¹.
- *Financial Access Survey (FAS)* es una encuesta anual del Fondo Monetario Internacional realizada por instituciones financieras a particulares y empresas no financieras de 189 países².
- *Enterprise Survey* es una encuesta general realizada por el Banco Mundial a 130.000 empresas de 135 países cada tres o cinco años, en el que uno de los temas preguntados se centra en el acceso a los productos y servicios financieros³.

Estos indicadores permiten conocer la situación actual de la exclusión financiera y definir políticas para erradicarla. Actualmente, el Banco Mundial calcula que unos 2.000 millones de adultos no tienen una cuenta bancaria, casi un 40% de la población adulta mundial⁴ y se concentran en los países en vías de desarrollo donde sólo el 54% la tienen frente al 94% en países desarrollados. Si bien, cabe señalar que hay grandes diferencias entre regiones donde el ratio de penetración de cuentas bancarias varía desde el 14% en Oriente Medio hasta el 69% en el suroeste asiático (Demirguc-Kunt et al., 2015). En cuanto a las empresas, los resultados son muy similares a los arrojados por los particulares (WB, 2014).

En el caso concreto de los musulmanes, la exclusión financiera es todavía más elevada y significativa dado que su población, con unos 1.600 millones de personas, supone un cuarto de la mundial y un 40% vive con menos de 2 dólares al día (Pew Research Center, 2015). Tomando como referencia los países que forman la Organization of the Islamic Conference (OIC)⁵, los estudios realizados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional concluyen que apenas un tercio de la población adulta de este grupo de países utiliza intermediarios financieros formales, sólo el 25% tiene una cuenta bancaria abierta (menos de la mitad que la media de los países en vías de desarrollo), contabilizándose 8

cuentas por cada 1.000 adultos frente a la media mundial de 12 y, en el caso de las empresas, son menos del 21% las que tienen una cuenta bancaria frente al 35% de la media mundial y el peso de los préstamos a pymes sobre el total es bajo, un 7,43% con respecto al 24,47% de la OCDE (Demirguc-Kunt et al., 2015, Naceur, Barajas y Massara, 2015 y Mohieldin, 2012).

Estas cifras revelan el bajo desarrollo financiero que todavía existe en los países menos desarrollados y, en especial, en el mundo musulmán; lo que constituye una barrera para su desarrollo.

2.2. Factores de la exclusión financiera

Los factores de exclusión han sido estudiados ampliamente y son muy variados (Anderloni et al., 2008; Bayot, Bledowski, Iwanicz-Drozdowska y Kempson, 2008; entre otros). Básicamente, se pueden clasificar en factores sociales, de oferta y de demanda. Los de carácter social pueden ser: el infradesarrollo tecnológico, los cambios en los mercados de trabajo, la desigualdad de los ingresos, la marginalización de ciertos segmentos de la población, una escasa asistencia social, etc. Por otra, se generan barreras por el lado de la oferta debido a las exigencias en la valoración del riesgo, un diseño de productos y servicios que no cubre todas las necesidades de la población, los problemas de acceso geográfico, etc. En el último factor señalado, las limitaciones físicas se derivan de infraestructuras precarias en los países menos desarrollados (Wajdi, 2008). Y, por último, existen también barreras por parte de la demanda tanto por factores externos, que formarían parte de la exclusión involuntaria, como internos en los que se hablaría de exclusión voluntaria. En los primeros, se señalan como tales: su elevado coste, ausencia de productos adecuados, discriminación y falta de información, o factores internos como ingresos insuficientes, ciertos miedos como la pérdida del control financiero o, incluso, la incautación derivada de la desconfianza hacia los bancos; malas experiencias de otras personas, preferencia por productos alternativos, oposición a su uso, o creencias de tipo social (producto que no es para los pobres) o de carácter religioso.

Según el indicador Global Findex del Banco Mundial, el motivo religioso es la barrera menos importante para tener una cuenta bancaria abierta (5% de los encuestados) frente a otras como la falta de confianza en los bancos, el no disponer de la documentación necesaria, la lejanía de una sucursal o el alto coste (hasta el 20%), la disponibilidad

de una cuenta a través de un familiar o no necesitar una cuenta (hasta el 30%), siendo el factor más importante el no disponer de suficiente dinero (casi el 60%). Sin embargo, en el caso de países con mayoría musulmana, la cifra asciende al 25% de los encuestados (Demirguc-Kunt et al., 2015), nivel que se corresponde con el hecho de que el 90% de los adultos residentes en la OIC consideren la religión como una parte importante de sus vidas (WB, 2014). Si bien, cabe precisar que hay una gran disparidad entre países musulmanes desde casi tasas cercanas al 0% en países del Golfo Pérsico o Malasia hasta el 34% de Afganistán (Naceur et al., 2015).

En Europa también se produce este hecho, en 4 de 14 países analizados presentan problemas de acceso por motivos religiosos. (Anderloni, Bayot, Bledowski, Iwanicz-Drozowska y Kempson, 2008) En el caso del Reino Unido, Collard, Kempson y Whyley (2001) evidencian que factores religiosos impiden que se abra una cuenta o soliciten un préstamo, especialmente en los musulmanes y Warsame (2009) que la mayoría de esta población están financieramente excluidos. Así, se han desarrollado mecanismos informales para poder acceder a préstamos a con los ahorros de otras personas (Kempson, 1999).

Los estudios realizados apuntan más a problemas de oferta, ya que por el lado de la demanda parece comportarse igual que la población no musulmana. Esto se corrobora con el hecho de que menos del 1% de los activos financieros y también de los productos microfinancieros totales del mundo corresponden a instituciones financieras islámicas (Demirguc-Kunt, Klapper y Randall, 2013). Por el lado de la demanda, algunos análisis señalan la preferencia por productos financieros islámicos en el mundo musulmán e, incluso, están dispuestos a pagar un sobrecoste por utilizar esta banca (Rung, Hollingsworth y Brandenburg, 2011). Otro de los factores es el desconocimiento que todavía existe sobre la banca islámica. Una encuesta realizada en cinco países del Norte de África y Oriente Medio, donde hay un incipiente crecimiento de la banca islámica, revela que apenas la mitad de sus habitantes habían oído hablar de la existencia de productos y servicios financieros que cumplieran con la *Shariah*. Únicamente el 2% señalaba que contrataban ese tipo de servicios y aquéllos que eran clientes de bancos convencionales, el 8% tenían también productos y servicios financieros islámicos (Demirguc-Kunt et al., 2013).

Asimismo, las pymes presentan el factor religioso como barrera, el número de bancos islámicos por cada 100.000 adultos está correlaciona-

do negativamente con la proporción de empresas que señalan problemas de financiación como principal problema y en los países de la OIC es más acusado (WB, 2014).

2.3. Herramientas de inclusión financiera

Las herramientas convencionales de inclusión financiera hasta el momento han sido básicamente la denominada banca ética y las microfinanzas. Mientras que la banca islámica, a pesar que haberse desarrollado desde los años 70, ha sido en los últimos años como se ha configurado como una alternativa viable y con mucho potencial.

El concepto de banca ética es el que se utiliza para designar a aquella entidad dedicada a la actividad financiera en la que hay un doble objetivo: el social y el económico. El social en el sentido de generar un valor añadido social con una perspectiva amplia (medioambiental, cultural, educativa, etc.) a través de la colocación del activo en proyectos con valor añadido social y por su carácter no excluyente desde el punto de vista financiero. Y el económico desde varios puntos de vista. Desde el tradicional como es la obtención de beneficios como requisito de viabilidad ya que, en general, la banca ética no reparte beneficios entre los accionistas o lo hace de forma limitada (San José y Retolaza, 2007). Desde la perspectiva ética, el objetivo económico se establece en varias dimensiones. Una, en el sentido de una gestión responsable, que sea eficaz y profesional. Otra en la que haya una máxima participación social que atienda a todas las sensibilidades de los *stakeholders*, bajo la corresponsabilidad y/o la delegación en la toma de decisiones basada en la confianza, siendo clave la posibilidad de seleccionar el destino de las inversiones en función de criterios no sólo económicos (rentabilidad) sino también sociales según las inquietudes de los ahorradores o inversores del banco. Y, por último, el establecimiento de valores éticos, siendo la transparencia el básico, los cuales estén sometidos a un control y seguimiento periódico sobre su cumplimiento. Esta filosofía alternativa constituye un referente para la transformación hacia una mayor responsabilidad social del sistema bancario (Castro y Romero, 2011). La banca ética se ha desarrollado bajo diversas formas jurídicas tales como cajas de ahorro, cooperativas, asociaciones, organizaciones no gubernamentales o sin ánimo de lucro, etc.

Otro concepto desarrollado como banca ética son los microcréditos que, si bien, constituyen en sí un producto financiero, se han conformado como otra forma de hacer banca, tomando una dimensión propia con un

enfoque claramente social. Son préstamos de pequeño importe dirigidos a la financiación de proyectos de emprendimiento de personas con escasos recursos económicos. Fueron impulsados por el Dr. Muhammad Yunus, fundador del banco Grameen Bank en Bangladesh y Premio Nobel de la Paz en el año 2006. Su origen está en los países emergentes, pero se ha ido desarrollando también en países desarrollados como alternativa de financiación para las capas sociales más pobres, en muchos casos excluidas financieramente (Lacalle, 2008). El gran éxito de los microcréditos ha derivado en el desarrollo de otros productos y servicios microfinancieros conformando así lo que se denomina microfinanzas.

2.4. Metodología

Este trabajo realiza una visión sobre la exclusión financiera a nivel global y, en particular, del mundo musulmán y las herramientas, en especial la banca islámica, que se han desarrollado para luchar contra este fenómeno, cuya reducción es una de las claves para el desarrollo de los países pobres. El objetivo principal es hacer una evaluación del papel que está jugando la banca islámica como herramienta de inclusión financiera en el mundo musulmán. Como objetivo subsidiario se intenta abrir nuevas líneas de investigación y poner de manifiesto la importancia de esta nueva vía abierta en un campo tan específico. La población musulmana constituye el grupo religioso más afectado por la exclusión financiera no sólo por su escaso desarrollo económico de sus países, sino también debido a la prohibición del cobro de intereses y la especulación, establecida por la ley islámica.

Para ello, el método utilizado en este trabajo es cualitativo longitudinal en dos ámbitos. Por una parte, sobre los principales autores e instituciones que han estudiado y analizado la exclusión financiera en el mundo y en particular, de los países musulmanes. Y, por otra, sobre las investigaciones realizadas sobre el desarrollo y capacidad de la banca islámica como instrumento de reducción de la exclusión financiera.

3. ANÁLISIS DE LA BANCA ISLÁMICA COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN FINANCIERA

3.1. Principios éticos de la *Shariah* en la banca islámica

En el mundo musulmán, el concepto de inclusión financiera cobra un significado especial. Iqal y Mirakhor (2012) señalan el papel que juega la *Shariah* en el desarrollo de las finanzas islámicas. En ellas se enfatiza de forma más explícita la inclusión a través de dos aspectos operativos diferentes con respecto a las finanzas convencionales: la compartición de riesgos y la redistribución de la riqueza. Así, éstas se convierten en un instrumento de desarrollo económico para la sociedad y, en el caso concreto de la banca islámica, se está configurando como una herramienta de inclusión financiera.

Los principios religiosos del Islam entroncan con este concepto a través de la compartición del riesgo en las operaciones y la redistribución de la riqueza a través de contratos específicos, un enfoque distinto al de la banca convencional basado en la transferencia del riesgo (Mohieldin et al., 2012). En el primer caso, los preceptos del Corán y de la *Shariah* establecen que las transacciones económicas y financieras tienen que ser realizadas a través de contratos de intercambio (*al-Bai*) con la repartición de pérdidas y ganancias, y no de cobro de intereses (*Riba*) ya que está prohibido (Mirakhor y Bao, 2013). Asimismo, debe existir un activo real como garantía, no pueden ser de tipo especulativo en sentido apuesta (*maysir*), ni se pueden asumir riesgos elevados o existir incertidumbre por información imperfecta y asimétrica entre ambas partes (*gharar*), ni que estén relacionadas con lo no permitido (*haram*) como cerdo, alcohol, armas, etc.

El riesgo compartido se complementa con instrumentos de redistribución de una riqueza que ya de por sí la *Shariah* establece limitando una alta concentración y prohibiendo el exceso en el gasto (*Israfa*), el despilfarro (*Itlaf*) o la ostentación (*Itrafa*); con el objetivo que haya un equilibrio económico en la sociedad. En concreto son: el *Zakah* (impuesto sobre la riqueza cuya recaudación se destina a programas sociales), el *Sadaqat* (gasto social voluntario), el *Waqf* (donación de bienes a través de una fundación con fines sociales) y el *Qard al-Hasan* (préstamo voluntario sin intereses) (Mohieldin, Iqbal, Rostom y Fu, 2012). Estos instrumentos no son de caridad ni benéficos ya que conllevan la obligación del pago de las deudas (Iqbal y Mirarkhor, 2012). De este modo, el *modus operandi*

de la banca islámica reduce el nivel de apalancamiento y de riesgo con sus clientes y es más estable (Kammer, Norat, Piñón, Prasad, Towe y Zeidane, 2015).

Bajo este modo de funcionamiento se ha desarrollado en las últimas décadas una industria financiera islámica adquiriendo un cierto peso a nivel mundial. Según el IFSB (2015), su tamaño se ha multiplicado por diez desde 2003 hasta los 1,87 billones de dólares en 2014, estando concentrada en las zonas del Golfo Pérsico (37,6%), Oriente Medio y África del Norte (excluyendo la zona del Golfo, 34,4%) y Asia. Actualmente, representa ya casi el 1% de los activos financieros totales del mundo. El sistema financiero en los países de estas zonas es dual conviviendo el convencional y el islámico, salvo en Irán y Sudán, en el que todo su sistema bancario cumple con la *Shariah*. En concreto, la banca islámica supone un 80% del total de sus finanzas, concentrada en pocos países (Irán, Kuwait, Malasia, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos) y en los últimos ha crecido más que la banca convencional alcanzando el 25% de los activos bancarios del mundo (Kammer et al., 2015 y Hussain, Shahmoradi y Turk, 2015). El tamaño de los bancos es mucho menor que la media de los convencionales: 10 m.m. de dólares en activos frente a 1,7 billones de dólares, respectivamente (IFSB, 2015). Sin embargo, esta banca ya ha adquirido importancia sistémica⁶ en nueve países: Malasia, Turquía, Kuwait, Qatar, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos y Bahrein, e Irán y Sudán con el 100% de banca islámica (Hussain et al., 2015).

Las diferentes iniciativas que se están llevando a cabo en otros países impulsarán su desarrollo. Una nueva regulación específica se está definiendo en Afganistán, Azerbaijón, Marruecos, Tajikistán, Uganda y Omán. Malasia lo hizo recientemente con la promulgación de una nueva Ley de Servicios Financieros en 2013 definiendo una normativa específica para los diferentes tipos de contratos que cumplen la *Shariah*. En Pakistán y Qatar, se han establecido planes estratégicos de desarrollo. En Turquía, tres bancos estatales van a crear filiales específicas para ofrecer productos y servicios financieros islámicos. En África Subsahariana, Burkina Faso ha creado su primer banco islámico. Y en la zona euro hay un proyecto para hacerlo con sede en Luxemburgo y posteriormente, abrir sucursales en Bélgica, Francia, Alemania y Holanda (IFSB, 2015).

El desarrollo de las microfinanzas islámicas en los países OIC (Organization of Islamic Cooperation) todavía es escasa. Hay una falta de regulación del sector y de estándares contables, un escaso conocimiento

en las entidades financieras sobre finanzas islámicas, y la demanda actual no cubre las necesidades existentes en este tipo de productos. El peso de los microdepósitos y microcréditos con respecto al PIB es todavía bajo: 0,61% y 0,79%, respectivamente, y menor que en los países desarrollados; 0,78% y 0,97%, y en los de baja renta: 0,92% y 1,19% (Mohieldin et al., 2012). En los últimos años se ha producido un rápido crecimiento del sector, doblándose el número de instituciones microfinancieras (unas 255) y de clientes (más de 1,3 millones) entre 2007 y 2012, siendo casi un tercio de las instituciones financieras las que ofrecen productos financieros islámicos (El Zoghbi y Tarazi, 2013). En todo caso, Adeyemi et al., (2014) advierte que la población en situación de pobreza necesita algo más que crédito, es decir, otros servicios financieros y, en el caso del mundo musulmán, el problema no es la falta de fondos pues incluso hay exceso de liquidez en algunos países como los del Golfo Pérsico (Wajdi, 2008). Por ello, hay que hablar de las microfinanzas en sentido amplio, no sólo de microcréditos.

3.2. Papel de la banca islámica en la estabilidad y la inclusión financiera

Hasta aquí se ha visto las bondades de las finanzas islámicas y su potencial como herramienta complementaria al sistema financiero mundial y una alternativa viable para atender nuevas necesidades. En el caso particular de la banca islámica, ésta se ha configurado como un sector que, a priori, presenta menores niveles de riesgo que la banca convencional por los fundamentos religiosos en los que se basa, contribuyendo así a la estabilidad financiera global y, por otra parte, se ha convertido en la solución al problema de la exclusión financiera por motivos religiosos en el caso de la población musulmana. Las investigaciones realizadas hasta el momento son escasas y arrojan resultados mixtos en ambos aspectos.

En cuanto al nivel de riesgo de la banca, Hussain et al. (2015) hacen una revisión de la literatura y algunos apuntan a una semejanza en cuanto al riesgo de insolvencia y la estabilidad de las entidades, e incluso las diferencias en capitalización y rentabilidad se han ido reduciendo durante la crisis a medida que ha ido madurando el mercado. Mientras que otros autores demuestran que las entidades presentan un menor riesgo de impago, registran un mayor ratio de intermediación, una mejor calidad de activos y un mayor nivel de capitalización. Asimismo, durante la crisis, los bancos islámicos de países desarrollados se han comportado mejor

que los situados en otras zonas y, del mismo modo ha ocurrido con las entidades de menor tamaño frente a las grandes.

Estos resultados son confirmados por el último informe sobre estabilidad financiera de la industria financiera islámica del IFSB (2015), donde la capacidad de resistencia de la banca a la crisis ha sido bastante positiva. La rentabilidad de los bancos islámicos está retornando a los niveles previos (la financiera, en torno al 9%, y sobre activos, en torno al 1%), siendo la mejora superior en algunos países del Golfo Pérsico. El riesgo de crédito ha sido mixto ya que ha dependido de la zona que se tratara. En el sur de Asia y Oriente Medio hay una mayor exposición al sector privado empresarial; en los países del Golfo Pérsico, al sector inmobiliario; y en el Sudeste Asiático, a los hogares. Asimismo, los bancos continúan bien capitalizados, por encima de los niveles mínimos establecidos a nivel internacional (ratio de capital de 17% vs 10,5% -incluyendo el 2,5% del colchón de conservación-) y los cambios que se prevén de reorganización de sus estructuras serán realizadas para cumplir con Basilea III. Y también el ratio de apalancamiento es más bajo en la banca islámica que en la convencional (10 frente a 14 ó 25 de algunos bancos antes de la crisis).

Por lo que se refiere a las posibilidades de la banca islámica como herramienta para reducir la exclusión financiera de los musulmanes, tampoco hay unanimidad. Por una parte, el Banco Mundial (WB, 2014), en su informe sobre inclusión financiera de 2014, señala que el desarrollo de productos y servicios financieros islámicos puede aumentar el ratio de penetración bancaria. Así, en el análisis que realiza corrobora que el tamaño de los activos islámicos por adulto está negativamente correlacionado con el porcentaje de los mismos sin cuenta bancaria que aducen razones religiosas, especialmente en los países OIC.

Sin embargo, otros estudios realizados sobre la incidencia de la banca islámica en la inclusión financiera no arrojan resultados contundentes. Naceur et al. (2015), Demirguc-Kunt, et al. (2013) y Feyen, Kibouka, and Sourrouille (2013) coinciden en señalar que sólo hay ciertas evidencias por lo que no se puede concluir ni generalizar este hecho. Aspectos técnicos como las insuficientes bases de datos no permiten realizar análisis adecuados y otros de carácter estructural típicos de países poco desarrollados (debilidades del marco normativo, escaso desarrollo del sistema financiero, baja cualificación de los profesionales, etc.) son obstáculos que no permiten un desarrollo adecuado de esta nueva indus-

tria, incidiendo finalmente en una baja inclusión financiera de los adultos, menor en los países OIC que en el resto de países emergentes.

Más allá del papel de la banca islámica en la inclusión financiera, se alzan voces críticas en cuanto al modo de funcionamiento real de estas entidades demandando una vuelta a sus orígenes y sus principios. Dusuki y Abozaid (2007) critican el enfoque mercantilista de la banca islámica en las que se da prioridad a su viabilidad y desarrollo aún a costa de llevar a cabo su actividad de forma semejante a un banco convencional. Asimismo, Asutay (2012) señala que la banca islámica ha fallado con respecto a sus principios sociales. Expone las evidencias de estos fallos tanto en la forma de financiarse (con endeudamiento como los bancos convencionales) como en la concesión de créditos (más de corto plazo y en sectores que arrojan mayor rentabilidad, no contribuyendo al desarrollo económico ni social), tampoco hay un desarrollo de buen gobierno corporativo ni, en general, se han desarrollado políticas de Responsabilidad Social Corporativa. Aduce que las fuentes de este fracaso proceden tanto por el lado de la oferta, dando mayor prioridad a la forma que al fondo en la interpretación de la ley islámica por su enfoque legalista-racional y, por la parte de la demanda, pues los clientes han aceptado esa forma de hacer banca sin tomar una posición activa. Es lo que denomina Rahman (2007), al hablar de pragmatismo, como una solución entre la visión ideal y la realidad de la banca y las finanzas islámicas para que sea viable.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Los esfuerzos por impulsar la inclusión financiera están siendo significativos en los últimos años y se han visibilizado con una reducción de un 20% de adultos sin una cuenta bancaria abierta entre 2011 y 2014 (Demirguc-Kunt et al., 2015). Este propósito sigue siendo una prioridad en el desarrollo del sector financiero a nivel global por parte de todos.

Desde el ámbito institucional, los gobiernos de más de 143 países trabajan en ello, el 67% lo tiene como objetivo y más de 50 países han definido estrategias con metas concretas. Organizaciones internacionales como el G-20 y el Banco Mundial también han establecido planes para promoverla con el objetivo de conseguir un acceso universal financiero para 2020 (WB, 2014 y Demirguc-Kunt et al., 2015). Y en el sector privado, se está produciendo una convergencia en el sector bancario donde instituciones financieras especializadas en los pobres se están transfor-

mando en bancos comerciales y los bancos convencionales están cada vez más interesados por captar ese sector de la población con menos recursos (Pinar, Imboden y Latortue, 2013). Además, los avances tecnológicos están permitiendo que la banca móvil se perfila como una solución especialmente interesante en los países en vías de desarrollo (Demirguc-Kunt et al., 2015).

Sin embargo, también se está desarrollando una banca ética basada en el doble objetivo social y económico, modelo que viene desarrollándose dentro o como una filial de los propios bancos convencionales a través de la Responsabilidad Social Corporativa, o a través del establecimiento de entidades bajo diversas formas jurídicas, o mediante el impulso de los microcréditos (microfinanzas, en general) y los bancos islámicos (finanzas islámicas, en general).

La banca islámica como objeto de análisis en este trabajo se perfila como una herramienta de inclusión financiera a pesar de los resultados mixtos de los primeros estudios empíricos realizados. Kammer et al. (2015) consideran que su capacidad para aumentar la inclusión financiera es el primer factor del potencial de desarrollo a nivel mundial de las finanzas islámicas. Otros elementos tanto de carácter interno (mayor crecimiento relativo de la población musulmana con respecto a otros grupos, el potencial de crecimiento económico y comercial, la acumulación de riqueza de los países árabes exportadores de petróleo y los valores del Islam) como externo (la creciente importancia de la ética en las organizaciones y la búsqueda de nuevos mercados de los países desarrollados) permitirán que ese potencial se convierta en una realidad.

Para ello, este sector tendrá que afrontar retos tan importantes como el establecimiento de un marco regulador y supervisor adecuado con unos estándares de interpretación de la ley islámica a nivel mundial que garantice el carácter social de esta banca, mejorar la eficiencia y gestión de las entidades, avanzar en la formación y capacitación de los profesionales y conseguir una infraestructura financiera que favorezca la competencia, permita resolver los problemas de gestión de la liquidez de las entidades y consiga así una transmisión adecuada de la política monetaria. De este modo, potencial y retos de la banca islámica constituyen áreas de trabajo necesarias a investigar en el futuro.

Notas

1. Véase <http://www.worldbank.org/en/programs/globalindex>
2. Véase <http://fas.imf.org/>
3. Véase <http://www.Enterpris.esurveys.org/>
4. La población adulta mundial representa aproximadamente un 75% de la total (Index Mundi, World Demographics Profile 2014).
5. La OIC es un organismo internacional que representa a 57 Estados de confesión musulmana.
6. El IFSB (2015) considera con tal cuando los activos bancarios en un país suponen más del 15% de los activos bancarios domésticos o más del 5% de los activos bancarios islámicos totales.

Referencias Bibliográficas

- ADEYEMI, A.A., PRAMANIK, A.H., MEERA, M. and KAMEEL, A. 2012. A measurement model of the determinants of financial exclusion among micro-entrepreneurs in Ilorin, Nigeria. **Journal of Islamic Finance**, 1(1): 30-43.
- ADEWALE, A.A. 2014. Financial Exclusion and Livelihood Assets Acquisition among Muslim Households in Ilorin, Nigeria: A Structural Invariance Analysis. **International Journal of Economics, Management and Accounting**, 22(2).
- ANDERLONI, L., BAYOT, B., BLEADOWSKI, P., IWANICZ-DROZDOWSKA, M. and KEMPSON, E. 2008. **Financial services provision and prevention of financial exclusion**. Brussels, European Commission.
- ASUTAY, M. 2012. "Conceptualising and locating the social failure of Islamic Finance: aspirations of Islamic moral economy vs. the realities of Islamic finance". **Asian and African Area Studies**, 11(2), 93-113.
- BECK, T., and DE LA TORRE, A. 2007. "The Basic Analytics of Access to Financial Services." **Financial Markets, Institutions, and Instruments** 16 (2): 79-117.
- BECK, T., DEMIRGÜÇ-KUNT, A. and HONOHAN, P. 2009. Access to financial services: Measurement, impact, and policies. **The World Bank Research Observer**.

- CASTRO, M. y ROMERO, N. 2011. "Cooperativas de crédito y banca ética: ¿un camino por explorar?", CIRIEC-España, **Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa**, nº 72, octubre: 263-300.
- COLLARD, S., KEMPSON, E. and WHYLEY, C. 2001. **Tackling Financial Exclusion: An Area-based Approach**. Bristol: Policy Press.
- CHOWDHURY, A.J., GHOSH, D., and WRIGHT, R.E. 2005. "The Impact of Microcredit on Poverty." Evidence from Bangladesh. **Progress in Development**. 5 (4): 298-309.
- DEMIRGÜÇ-KUNT, A. and KLAPPER, L. 2012. "**Measuring Financial Inclusion: The Global Findex**." Policy Research Working Paper No. 6025. Washington, D.C.: World Bank.
- DEMIRGUC-KUNT, A., KLAPPER, L. and RANDALL, D. 2013. **Islamic Finance and Financial Inclusion: Measuring the Use of and Demand for Formal Financial Services among Muslim Adults**. Policy Research Working Paper 6642, World Bank, Washington, DC.
- DEMIRGUC-KUNT, A., KLAPPER, L., SINGER, D. and VAN OUDHEUSDEN, P. 2015. **The Global Findex Database 2014. Measuring Financial Inclusion around the World**. World Bank Group. Development Research Group. Finance and Private Sector Development Team, April.
- DUSUKI, A.Q. and ABOZAID, A. 2007. "A Critical Appraisal on the Challenges of Realizing Maqasid Al-Shariaah in Islamic Banking and Finance". *International Journal of Economics, Management and Accounting*, 15, no. 2.
- FEYEN, E., KIBUUKA, K. and SOURROUILLE, D. 2013. "**FinStats 2014: A ready-to-use tool to benchmark financial sectors across countries and time**". World Bank, Washington.
- HUSSAIN, M., SHAHMORADI, A. and TURK, R. 2015. **Overview of Islamic Finance**, IMF Working Paper International Monetary Fund, Washington, DC.
- INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION, 2014. **Islamic Banking Opportunities across Small and Medium-Sized Enterprises in MENA**. Report. Worldbank Group. Cairo. Egypt.
- IQBAL, Z. and MIRAKHOR, A. 2012. **Financial Inclusion: Islamic Finance Perspective** No. 55977. University Library of Munich, Germany.
- ISLAMIC FINANCIAL SERVICES BOARD. 2015. **Islamic Financial Services Industry Stability Report 2015**. Kuala Lumpur, Malaysia: IFSB. May.
- KAMMER, A., NORAT, M. PIÑÓN, M., PRASAD, A., TOWE, C. and ZELDANE, Z. 2015. **Islamic Finance: Opportunities, Challenges, and Policy Options**. International Monetary Fund, SDN/15/05.

- KEMPSON, E. 1999. Savings and low income and ethnic minority households, London: Personal Investment Authority.
- LACALLE, M. 2008. **Microcréditos y pobreza**. Madrid: Ediciones Turpial.
- MIRAKHOR, A. and BAO, W. Y. 2013. “Epistemological Foundation of Finance: Islamic and Conventional” en el de IQBAL, Z. and MIRAKHOR, A. (Eds.). **Economic Development and Islamic Finance**. Washington, D.C.: World Bank. Doi: 10.1596/978-0-8213-9953-8
- MOHIELDIN, M., IQBAL, Z., ROSTOM, A. M., and FU, X. 2012. The role of Islamic finance in enhancing financial inclusion in Organization of Islamic Cooperation (OIC) countries. **Islamic Economic Studies**. Vol. 20, No. 2, December (55-120)
- NACEUR, S. B., BARAJAS, A. and MASSARA, A. 2015. **Can Islamic Banking Increase Financial Inclusion?**. IMF Working Paper. WP/15/31. February.
- PEW RESEARCH CENTER, 2015. The Future of World Religions: Population Growth Projections, 2010-2050. Pew-Templeton, Global Religious Futures. April, 2.
- PINAR, O.; IMBODEN, K. and LATORTUE, A. 2013. **Financial Access 2012. Getting to a More Comprehensive Picture**. CGAP and International Finance Corporation (World Bank Group) n°. 6, June. Available on: http://www.cgap.org/sites/default/files/cgap_forum_FAS2012.pdf. Consultado el 01.07.2015.
- RAHMAN, A. R. A. 2007. Islamic banking and finance: between ideals and realities. **International Journal of Economics, Management and Accounting**, 15(2).
- RUNG, G., HOLLINGSWORTH, T. y BRANDENBURG, R. 2011. **Islamic finance. Building 150 financial institutions by 2020**. Oliver Wyman.
- SAN JOSÉ, L. y RETOLAZA, J.L. 2007. “Análisis comparativo de la banca ética con la banca tradicional: identificación de indicadores”. En AYALA, J.C. y FEDRA (Coord.): **Conocimiento, innovación y emprendedores: Camino al futuro**.
- WAJDI DUSUKI, A. 2008. Banking for the poor: the role of Islamic banking in microfinance initiatives. **Humanomics**, 24(1), 49-66.
- WARSAME, M. 2009. **The role of Islamic finance in tackling financial exclusion in the UK**. Doctoral dissertation, Durham University.
- WORLD BANK. 2014. **Global Financial Development Report 2014: Financial Inclusion**. Washington, DC: World Bank. doi:10.1596/978-0-8213-9985-9.